

La distribución de la renta agraria tras diez años de PAC

La renta de los agricultores, es decir, su equiparación con el nivel de renta del conjunto de la economía, fue el objetivo declarado en el Tratado de Roma que originó la Política Agraria Común (PAC). La mejora de la renta agraria fue también uno de los principales incentivos económicos de la integración española en la Comunidad Europea. Cuando se van a cumplir diez años de esta integración parece oportuno preguntarse:

Primero, si la distribución de la renta de los agricultores es ahora más equitativa que antes.

Segundo, si se han cumplido las expectativas de mejora de las rentas agrarias o si, por el contrario, la reforma de la PAC y el Acuerdo de Marrakech han contribuido a frustrar estas expectativas con la reducción de los precios de garantía.

Para contestar a la primera pregunta se comparan las rentas de las familias cuyo perceptor principal declara como actividad principal (obtiene sus ingresos más importantes de) la agricultura utilizando los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La comparación utiliza el índice de Gini, como medida de concentración de la renta de los hogares de los agricultores, y la curva de Lorenz para representar cuál de las curvas de equidistribución se encuentra más alejada de la diagonal que representa la equidistribución.

Por tanto, como es bien sabido, la curva más cercana a la diagonal se interpreta como una distribución más equitativa (en el sentido de más igualitaria) de la renta de los hogares.

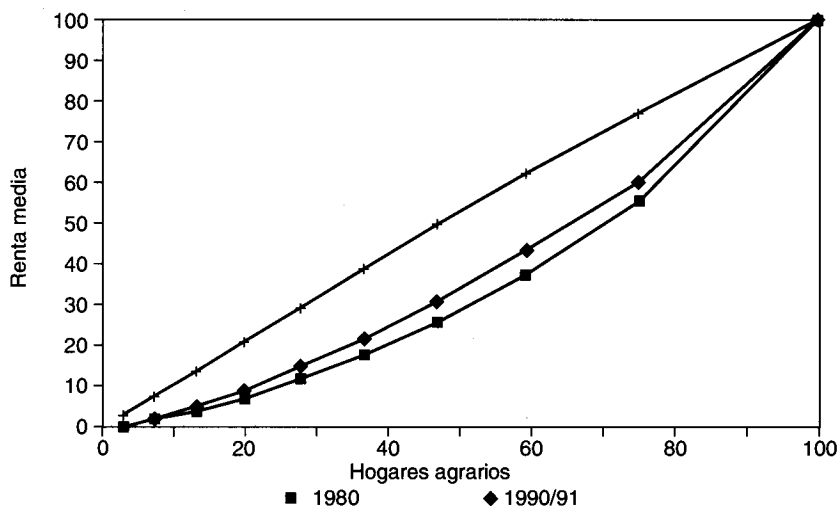
Como puede apreciarse en el gráfico 1, la distribución de la renta entre los hogares agrarios (medida por el gasto declarado para evitar, en lo posible, el efecto de la ocultación de ingresos) es ahora más equitativa.

Por tanto, o la política agraria ha contribuido a una redistribución progresiva de las rentas de los agricultores o el resto de la política económica (especialmente la política fiscal y de gastos sociales) ha sido suficientemente fuerte como para compensar y superar los hipotéticos efectos regresivos atribuidos por la literatura económica a la política de precios agrarios de la Unión Europea (UE).

Una hipótesis es que las pensiones han jugado, junto con la extensión al mundo rural de la protección al desempleo y la asistencia sanitaria, un papel significativo en esta redistribución progresiva de la renta de los hogares. La extensión de estos elementos, así como la cuantificación de la importancia de los ingresos no agrarios, es algo que todavía no se ha estudiado suficientemente.

Carlos San Juan Mesonada (*)
Universidad Carlos III de Madrid

GRAFICO 1
DISTRIBUCION DE LA RENTA DE LOS HOGARES AGRARIOS



Sin embargo, se puede afirmar de momento que no existen indicios de que la PAC haya afectado regresivamente la distribución de la renta entre los hogares de los agricultores. Por el contrario, los datos disponibles indican una redistribución más equitativa de la renta de las familias agrarias.

Pero, además de ser la distribución de la renta entre los hogares agrarios más equitativa en 1990 de lo que lo era en 1980, con un descenso del índice de Gini de 0,0347 puntos, está comparativamente mejor distribuida que la renta del conjunto de los hogares españoles, con una diferencia de 5,2 milésimas en el índice (gráfico 2).

La mejora de la equidad relativa global de la renta media de los hogares agrarios ha sido de 4,5 milésimas más del índice de Gini en los hogares agrarios respecto a la población total de la *Encuesta de Presupuestos Familiares* (EPF), siempre entre 1980 y 1990-1991.

Las siete primeras decilas de la distribución han mejorado su cuota de renta sobre el total de la gastada por los hogares agrarios a costa del grupo de rentas más altas (8.^a y 9.^a decilas, véase el cuadro 1).

Sin embargo, es preciso matizar que tras este importante progreso en la redistribución de la renta agraria puede estarse ocultando el proceso de reestructuración del sector agrario.

Por ejemplo, con la actual metodología de la EPF aquellos hogares agrarios en los que la renta del

perceptor principal haya pasado de tener un origen principalmente agrario a provenir de una fuente no agraria total o parcialmente desaparecerían de la clasificación como hogares agrarios.

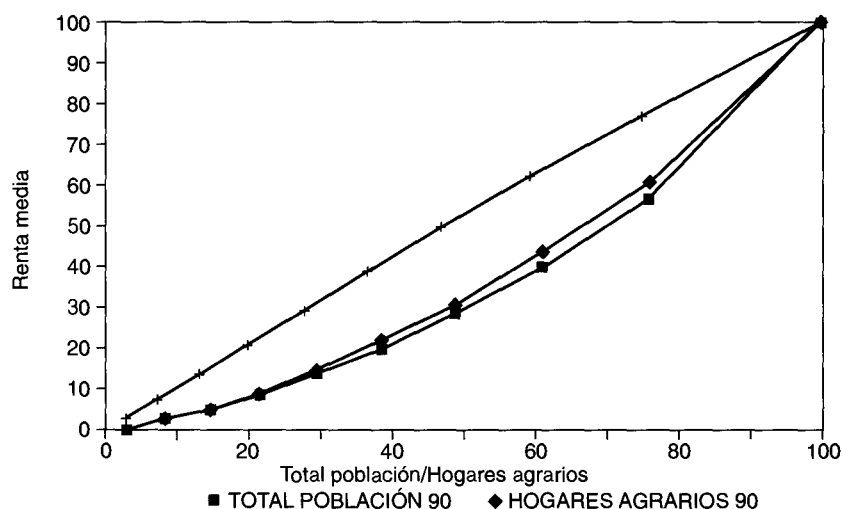
Este fenómeno puede haber sido muy importante si se considera que el colectivo pasa de una población de 4,8 a 2,6 millones. Incluso en un año como 1994 en que la renta por ocupado en la agricultura creció un 10,1 % en términos reales respecto al año anterior, los ocupados descendieron un -2,8 % (Eurostat, 1995/5).

Efectos de los precios y la sequía

Los estudios sobre el llamado «*impacto de la integración a la Comunidad Europea*» se centraban en buena medida en determinar las diferencias entre el precio de garantía vigente en la Comunidad y en España. De aquí se deducía que al cerrarse en favor de nuestros agricultores esta brecha de precios las rentas de los agricultores mejorarían.

Sin embargo, estas previsiones no se han cumplido. Los precios reales percibidos por los agricultores han caído en la Unión Europea. Simultáneamente, en España, los precios reales de los *inputs* corrientes cedieron -28,5 puntos desde la integración hasta 1993. Por tanto, se ha producido un deterioro del Valor Añadido Neto de la agricultura del -16,5 % debida al *efecto neto de los pre-*

GRAFICO 2
DISTRIBUCION DE LA RENTA DEL TOTAL DE LA POBLACION/HOGARES AGRARIOS



cios, es decir, por un crecimiento más lento de los precios percibidos por los agricultores que el de los precios pagados por las compras de *inputs* corrientes.

Otro de los factores importantes para valorar los efectos de la integración en las rentas agrarias, que

tan sólo se maneja en muy pocos trabajos sobre la integración, es el provocado por la reducción de los precios reales de los medios corrientes de producción.

Los efectos, favorables en este caso, para la aproximación de los niveles de renta a la media eu-

CUADRO 1
DISTRIBUCION DE LA RENTA POR DECILAS

Decila	Año 1980				Año 1990			
	Total población		Hogares agrarios		Total población		Hogares agrarios	
	Renta media	%	Renta media	%	Renta media	%	Renta media	%
1. ^a	65.701	2,7	37.170	2,5	220.505	3,2	159.888	2,9
2. ^a	109.385	4,6	66.310	4,4	348.180	5,0	261.828	4,8
3. ^a	136.910	5,7	84.772	5,7	421.879	6,0	323.699	6,0
4. ^a	163.117	6,8	102.750	6,8	492.840	7,1	392.412	7,2
5. ^a	188.451	7,9	118.424	7,9	562.883	8,1	454.018	8,4
6. ^a	215.871	9,0	135.327	9,0	641.771	9,2	522.820	9,6
7. ^a	249.147	10,4	157.091	10,5	734.029	10,5	594.618	10,8
8. ^a	292.497	12,2	189.002	12,6	853.559	12,2	685.853	12,6
9. ^a	363.045	15,2	237.200	15,8	1.042.556	14,9	799.256	14,9
10. ^a	606.091	25,4	372.173	24,8	1.672.572	23,9	1.225.752	22,7
Total	239.045	100	150.077	100	699.145	100	542.719	100
Población	36.112.234		4.829.266		38.491.198		2.620.606	
Indice de Gini	0,3296		0,3341		0,3053		0,2994	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares, 1980 y 1990-1991, INE.

ropea, se han producido por el carácter protegido, y en algunos casos obsoleto, de la industria nacional suministradora de la agricultura. Los precios de los *inputs* corrientes cayeron en términos reales (utilizando el deflactor del PIB) 28,5 puntos entre 1985 y 1993, lo que significa una caída superior en seis puntos y medio a la media de la Europa de los doce.

La diferencia con la caída media europea es de nueve puntos si comparamos los precios de todos los *inputs*, es decir, que al incluir en el índice de precios pagados por agricultores los bienes de inversión, el abaratamiento real fue un 9 % superior para los agricultores españoles frente a la media comunitaria.

A pesar de esto, la caída de los precios reales percibidos por los agricultores ha significado un balance negativo sobre el margen bruto de las explotaciones al deteriorarse algo más de cuatro puntos y medio la relación real de intercambio del sector agrario.

Sin embargo, la renta por trabajador ocupado en la agricultura ha mejorado, y más rápidamente que la media de la Europa de los doce, por la mayor velocidad de reducción de los ocupados en España.

La caída de renta real agraria se ha compensado con una rápida disminución de la cantidad de trabajo empleada, lo que ha permitido seguir aproximándose a los niveles europeos de renta por unidad de trabajo, pero a velocidades *inferiores* a las que se hacía antes de la integración y con una reducción más acelerada del trabajo utilizado, especialmente del trabajo asalariado, que desaparece más rápidamente que en la Europa de los doce.

La masa de remuneración real del trabajo agrario ha caído un -3 % desde el nivel medio de «1984-85-86» al de «1991-92-93», pero la remuneración real por unidad de trabajo (UTA) ha crecido espectacularmente (18,7 %). En consecuencia, el diferencial respecto a la media europea en la remuneración real por unidad de trabajo se ha estrechado. A este resultado se llega por el crecimiento de la productividad y la reducción del empleo.

Por otra parte, el diferencial de renta de los trabajadores por cuenta propia (no asalariados) también se ha estrechado. Asimismo se constata una mejora relativa en el poder de compra de la renta agraria comparada con el resto de nuestros socios europeos, pero situándose todavía a unos diez puntos por debajo de la media europea.

Con todo, la pobreza sigue afectando a los trabajadores agrícolas; aquellos cuyo nivel de renta se sitúa por debajo de la mitad de la renta media representan el 12,6 % de los «pobres», aunque sólo

son el 6,8 % de las personas clasificadas como agricultores en la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1990 (Ayala, L., Ruiz-Huerta, J. y Martínez, R., 1995).

En definitiva, estos resultados agregados parecen indicar la existencia de una gran diversidad de situaciones y una cierta polarización. Orientaciones productivas que mejoran sensiblemente su posición competitiva, especialmente la agricultura mediterránea de exportación y la ganadería intensiva, frente a otras que sufren importantes reestructuraciones y reducción del número de explotaciones, al tener crecientes dificultades para competir (cereales y proteaginosas, remolacha y la ganadería más tradicional, entre otras).

Curiosamente, los menores rendimientos físicos de la última campaña no tendrán un reflejo en la renta agraria tan grande como podría esperarse de la magnitud de la sequía y la consecuente pérdida de producción que ha originado. La explicación puede encontrarse si se tiene en cuenta que en algunas producciones se han originado subidas de precios significativas como resultado de la escasez de la oferta (por ejemplo, las espectaculares alzas en el aceite de oliva), lo que va a provocar que la alimentación no contribuya este año a la reducción de la inflación. Por otra parte, es preciso recordar que las subidas de los precios percibidos por los agricultores durante 1994 fueron significativas, permitiendo recuperarse a la relación real de intercambio del sector, y este impulso probablemente se va a mantener en 1995.

Pero tampoco puede esperarse una contribución positiva al crecimiento del PIB por parte de la rama agraria y pesquera, ya que también la pesca ha sufrido la *sequía* de caladeros para la flota. En resumen, que la contribución agraria a la convergencia nominal de la economía con la UE será negativa en 1995. Además, el proceso de convergencia de la renta real por ocupado para alcanzar el nivel medio europeo se verá probablemente desacelerado, si bien de forma coyuntural.

Por el contrario, el sector agrario se verá seguramente beneficiado, como el resto de los sectores reales de la economía, por la reducción de la tasa de inflación y las menores tensiones en los tipos de interés que evitará las transferencias invisibles de renta hacia el sector servicios.

Por otra parte, la reforma de las OCMs (Organizaciones Comunes de Mercado) para *desacoplar* los precios de los niveles de producción están actuando, como era de prever, como un seguro de cosechas, pues las ayudas directas compensan las pérdidas de ingresos o por lo menos aseguran unos mínimos que, unidos a la re-

ducción de labores, permiten salvar los márgenes de explotación.

Con todo, la siembra de cereales y proteaginosas en regadío, al no existir otras alternativas de cultivo por la falta de agua originada por la sequía, ha provocado un rebasamiento de las superficies máximas asignadas a España, aunque la Comisión ha decidido no aplicar las sanciones previstas en el reglamento dadas las especiales circunstancias de esta campaña.

Conclusiones

Respondiendo a las preguntas planteadas al comienzo se puede afirmar que ha habido un proceso de redistribución progresiva de la renta entre las familias cuyos ingresos tienen un origen principalmente agrario.

Este proceso redistributivo ha sido relativamente más importante que en el conjunto de los hogares españoles, entre los cuales también han disminuido las desigualdades de renta.

Respecto de la segunda pregunta planteada: ¿se han cumplido las expectativas de mejora de las rentas agrarias?, la respuesta es que la renta real agraria no ha prosperado excesivamente, pero sí ha aumentado la renta por ocupado en la agricultura gracias a la aceleración del proceso de reconversión y modernización de la agricultura.

Sin embargo, estas dos últimas campañas van a estar marcadas por la escasez de la oferta, con recuperación de los precios y la actuación como seguro de ingresos de las ayudas directas. □

NOTA

(*) Agradezco a Luis Ayala su colaboración para obtener los datos estadísticos necesarios para realizar este artículo.

BIBLIOGRAFIA

- EUROSTAT (1995/n): *Statistiques en Bref: Agriculture, sylviculture et pêche.*
- Ayala, L.; Martínez, R., y Ruiz-Huerta, J. (1995): *La distribución de la renta en España en los años ochenta: una perspectiva comparada*, Fundación Argentaria-Visor, Madrid.
- San Juan, C. (1995): «La Política Agraria Común y sus efectos en la convergencia real de España en la Unión Europea», *Papeles de Economía Española*, núm. 63, págs. 286-305.